

Objeto:

Verificación del
procedimiento de
Auditoría por cambio de
funcionario s/ Resolución
N° 68-SGCBA/22

Período auditado:

No aplica

Normativa relevante:

S/ Anexo I del Informe

Equipo auditor:

Titular de la UAI:

Dra. Milagros Rodríguez

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría I:**

Ing. Ivanna Banegas

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría II:**

Dr. Juan Igoillo

Equipo de Trabajo:

Cdor. Luis Gareca

Sr. Michel Da Silva

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 06/23

Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana

Subsecretaría Administración

Dirección General Monitoreo y Sistemas

Alcance:

El alcance del presente trabajo se circunscribió a fiscalizar y dar cumplimiento con los procedimientos dispuestos por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires en el Anexo I de la Resolución N° 68-SGCBA/22 con motivo del cese de funciones del Sr. Luis María Cuence como Director General de la DGMYS y la designación en su reemplazo del Sr. Matías Alejandro Regunaga Mitre, de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 469/23 (BOCBA N° 6779 de fecha 26/12/2023). El procedimiento fue llevado a cabo el día 27 de febrero de 2024 en las oficinas de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana (en adelante "UAIMEPHU") sitas en la Av. Martín García 346, piso 3° de la CABA.

La presente corresponde a una auditoría no programada en la planificación anual 2023, encuadrándose dentro del Proyecto N° I 06/23 y aprobado mediante Nota N° 47.522.087-SGADCBA/23.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No se presentan observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas efectuadas, esta Unidad de Auditoría Interna considera que se ha dado cumplimiento razonable a lo establecido en la Resolución N° 68-SGCBA/22.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 06/23 - DGMYS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.